

**19166** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña Beatriz Soret Lafraya Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Producción Animal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Producción Animal», adscrita al Departamento de Producción Agraria a la Doctora doña Beatriz Soret Lafraya con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**19167** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a doña Belén Iraizoz Apezteguía Profesora Titular de Universidad en el área de conocimiento «Economía Aplicada».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía a la Doctora doña Belén Iraizoz Apezteguía con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 30 de septiembre de 2003.—El Rector, Pedro Burillo López.

**19168** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Chicharro Chamorro Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de

Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Chicharro Chamorro Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura.

Granada, 1 de octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**19169** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Manuel Titos Martínez Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Historia Contemporánea.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Historia Contemporánea convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 04/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 17/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre). artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Manuel Titos Martínez, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Historia Contemporánea.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia Contemporánea.

Granada, 1 de octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

**19170** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Pedro Castón Boyer Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de Sociología.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Sociología, convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Pedro Castón Boyer Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Sociología.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Sociología.

Granada, 1 de octubre de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.